

# EL PRODUCTO TENSORIAL EN CONSTRUCTOS TOPOLÓGICOS Y OTRAS CATEGORÍAS

Carlos Ruiz Salguero\*  
Jorge Adelmo Hernández Pardo\*\*  
José Reinaldo Montañez\*\*\*

## 1. Bimorfismos

### Definición

Sean  $X, Y, Z$  objetos de una categoría  $C$ . Se dice que una función  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es un **bimorfismo** si:

- Para cada  $x \in X$ , la función  $f_x: Y \rightarrow Z$  definida para cada  $y \in Y$  como  $f_x(y) = f(x, y)$ , es un morfismo en la categoría  $C$
- Para cada  $y \in Y$ , la función  $f_y(x) = f(x, y)$  es un morfismo en la categoría  $C$ .

### Ejemplos

- Sea  $C$  la categoría de los conjuntos. Los objetos de esta categoría son los conjuntos, y los morfismos son las funciones entre conjuntos. Sean  $X, Y, Z$  conjuntos y espacio  $f: X \times Y \rightarrow Z$  una función. Claramente  $f$  es un bimorfismo.
- Sea  $C$  la categoría de los conjuntos parcialmente ordenados. Los objetos de esta categoría son pares de la forma  $(X, \leq)$ , en donde  $X$  es un conjunto y " $\leq$ " es una relación de orden (reflexiva, simétrica y transitiva). Los morfismos de esta categoría son las funciones que preservan el orden en el siguiente sentido: si  $(X, \leq)$  y  $(Y, \leq)$  son conjuntos parcialmente ordenados, una función  $f: X \rightarrow Y$  es un morfismo en esta categoría, si para todos  $x, y \in X$  tales que  $x \leq y$  en  $X$ , se tiene que  $f(x) \leq f(y)$  en  $Y$ .

Ahora bien: si  $X, Y, Z$  son conjuntos parcialmente ordenados y  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es una función, entonces  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es un morfismo si y solamente si  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es un bimorfismo, lo cual puede probarse fácilmente. Es de notar que si  $(X, \leq)$  y  $(Y, \leq)$  son objetos de  $C$ ,

\* *Doctor en Matemáticas, Director Grupo de Investigación «Vialtopo», Universidad Nacional de Colombia*

\*\* *Matemático, docente adscrito a la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*

\*\*\* *Ms. en Matemáticas Universidad Nacional de Colombia, Grupo Vialtopo*

entonces  $(X \times Y, \leq)$  es un objeto de  $C$ , en donde " $\leq$ " está definida por  $(x_1, y_1) \leq (x_2, y_2) \in X \times Y$  siempre que  $x_1 \leq x_2$  y  $y_1 \leq y_2$  con  $(x_1, y_1)$  y  $(x_2, y_2)$  sean elementos de  $X \times Y$ .

c) Sea  $C$  la categoría de los espacios vectoriales sobre un campo  $K$ . Los objetos de esta categoría son los espacios vectoriales sobre  $K$  y los morfismos son las transformaciones lineales entre los espacios vectoriales sobre  $K$ .

Sean  $X, Y, Z$  espacios vectoriales sobre  $K$ . Sea  $f: X \times Y \rightarrow Z$  una función. Entonces,  $f$  es un bimorfismo si para cada  $x \in X$  la función  $f_x: Y \rightarrow Z$  es morfismo, lo cual significa en esta categoría, que para todos  $y_1, y_2 \in Y$  y todo  $k \in K$  se tenga que:  $f_x(y_1 + y_2) = f(x, y_1 + y_2) = f(x, y_1) + f(x, y_2) = f_x(y_1) + f_x(y_2)$ , y  $f_x(ky_1) = f(x, ky_1) = kf(x, y_1) = kf_x(y_1)$ .

Ahora se piden condiciones análogas para cada  $y \in Y$  en la función  $f_y: X \rightarrow Z$ . Entonces,  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es un bimorfismo si y solamente si  $f$  es una función bilineal, es decir, si  $f$  es lineal en cada una de las variables.

En particular, en la categoría de los espacios vectoriales sobre el conjunto de los números reales  $R$ , cada matriz  $A$  de orden  $n \times m$  determina un bimorfismo  $f: R^n \times R^m \rightarrow R$  definido por  $f(A) = XAY$ , en donde  $X$  y  $Y$  son vectores de  $R^n$  y  $R^m$ , respectivamente. También en esta categoría un producto interior sobre  $R$  determina un biforfismo.

d) Sea  $C$  la categoría de los espacios topológicos. Los objetos de esta categoría son los espacios topológicos, y los morfismos son las funciones continuas. En ella los bimorfismos son llamados funciones bicontinuas.

Consideremos la categoría de los espacios topológicos. Sea  $X, Y$  y  $Z$  espacios topológicos. Si  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es una función continua, entonces  $f: X \times Y \rightarrow Z$  es un biforfismo. Sin embargo, el recíproco de esa proposición no es cierto, como se ilustra a continuación.

Sea  $R$  el conjunto de los números reales dotados de su topología usual. La función  $f: R \times R \rightarrow R$  definida por

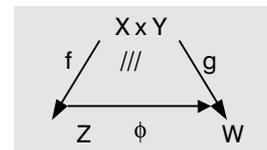
$$f(x, y) = \begin{cases} \frac{xy}{x^2 + y^2}, & \text{si } (x, y) \neq (0,0) \\ 0, & \text{si } (x, y) = (0,0) \end{cases}$$

es un biforfismo y  $f$  no es continua.

## 2. Producto Tensorial

### Definición

Sean  $X$  y  $Y$  objetos de una categoría  $C$ . Se dice que  $(Z, f)$ , en donde  $Z$  es un objeto de  $C$  y  $f: X \times Y \rightarrow Z$  un bimorfismo, es el **producto tensorial** de  $X$  y  $Y$  si para toda pareja  $(W, g)$ , donde  $W$  es un objeto de  $C$  y  $g: X \times Y \rightarrow W$  un bimorfismo, existe un único morfismo  $\phi: Z \rightarrow W$  tal que  $\phi \circ f = g$ .



El objeto  $Z$  es único salvo isomorfismos y se acostumbra escribir  $X \otimes Y$ .

### Ejemplos

- a) En la categoría de los conjuntos el producto tensorial de dos conjuntos  $X$  y  $Y$  es la pareja  $(X \times Y, i)$ , en donde  $X \times Y$  es el producto cartesiano de  $X$  y  $Y$ , e  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  es la función identidad
- b) En la categoría de los conjuntos parcialmente ordenados el producto tensorial de dos objetos  $X$  y  $Y$  es la pareja  $(X \otimes Y, i)$ , donde  $X \otimes Y$  es el producto cartesiano de  $X$  y  $Y$ , junto con la estructura de orden parcial definida por:  $(x_1, y_1) \leq (x_2, y_2)$ , si y solo si,  $x_1 \leq x_2$ ,  $y_1 \leq y_2$ , e,  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  es la función identidad, la cual es un bimorfismo.

En efecto, para cada  $x \in X$ , y para todo par de elementos  $y_1, y_2 \in Y$  se tiene que  $(x, y_1) \leq (x, y_2)$ , lo cual implica que  $i_x(y_1) \leq i_x(y_2)$ , y por lo tanto,  $i_x$  es un morfismo. Análogamente se prueba que para cada  $y \in Y$  la función  $i_y$  es un morfismo. Se concluye entonces que:  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  es un bimorfismo. Ahora, si  $g: X \times Y \rightarrow W$  es un biforfis

mo, la función  $\phi: X \times Y \rightarrow W$  definida por  $\phi(x,y) =: g(x,y)$   $\forall (x,y) \in X \times Y$  es un morfismo en esta categoría, y además es la única que verifica la igualdad  $\phi \circ i = g$ , puesto que  $i$  es un isomorfismo en esta categoría.

- c) Construcción del producto tensorial en la categoría de los grupos
- 1) Sean  $M$  y  $N$  grupos
  - 2) Sea  $L(M \times N)$  el grupo libre generado por el conjunto  $M \times N$ .  $L(M \times N) = \{(m_1, n_1)^{r_1} \cdot (m_2, n_2)^{r_2} \dots (m_k, n_k)^{r_k} \mid m_i \in M, n_i \in N \text{ para } 1 \leq i \leq k \text{ y } r_i \text{ es un número entero}\}$ .

Si  $(m, n) \in L(N \times N)$ , el elemento  $(m, n)^0$  se denota como  $1$  y corresponde al elemento identidad del grupo. Ahora, la siguiente es la forma como se define la operación que da estructura de grupo a  $L(M \times N)$ :

Sean:  $a = (m_1, n_1)^{r_1} \cdot (m_2, n_2)^{r_2} \dots (m_k, n_k)^{r_k} \in L(M \times N)$  y  $b = (x_1, y_1)^{t_1} \cdot (x_2, y_2)^{t_2} \dots (x_s, y_s)^{t_s} \in L(M \times N)$ , entonces  $a \cdot b =: (m_1, n_1)^{r_1} \cdot (m_2, n_2)^{r_2} \dots (m_k, n_k)^{r_k} \cdot (x_1, y_1)^{t_1} \cdot (x_2, y_2)^{t_2} \dots (x_s, y_s)^{t_s}$

- 3) Determinemos las funciones:
  - a.  $\alpha: M^2 \times N \rightarrow L(M \times N)$ , definida por:  $\alpha(m_1, m_2, n) =: (m_1, m_2, n) \cdot (m_2, n)^{-1} \cdot (m_1, n)^{-1}$  para todos  $m_1, m_2 \in M$  y  $n \in N$ .
  - b.  $\beta: M \times N^2 \rightarrow L(M \times N)$   
 $\beta(m, n_1, n_2) =: (m, n_1, n_2) \cdot (m, n_2)^{-1} \cdot (m, n_1)^{-1}$  para todos  $m \in M, n_1, n_2 \in N$ .
- 4) Sea  $K$  la intersección de todos los subgrupos normales de  $L(M \times N)$  que contiene al conjunto  $\alpha(M^2 \times N) \cup \beta(M \times N^2)$ .
- 5) Se determina entonces el grupo cociente  $L(M \times N)/K$ , cuyos elementos notaremos en la forma  $\bar{a}$ , siempre que « $a$ » sea elemento de  $L(M \times N)$
- 6) Determinemos las funciones:
  - a.  $i: M \times N \rightarrow L(M \times N)$ , definida por:  $i(m, n) =: (m, n)$  para todos  $(m, n) \in M \times N$ .
  - b.  $j: L(M \times N) \rightarrow L(M \times N)/K$ , definida por:  $j(a) =: \bar{a}$  para todo  $a \in L(M \times N)$

7) Veamos que la pareja  $(L(M \times N)/K, joi)$  es el producto tensorial de  $M \times N$ .

- a) La aplicación  $joi: M \times N \rightarrow L(M \times N)/K$  es un bimorfismo, como se verá a continuación.

Sea  $n \in N$ , veamos que la función  $(joi)_n: M \rightarrow L(M \times N)/K$  es un homomorfismo de grupos. Sean  $m_1, m_2 \in M$ , entonces:

$$\begin{aligned} (m_1 \cdot m_2, n) \cdot (m_2, n)^{-1} \cdot (m_1, n)^{-1} &\in K \\ \text{porque } \alpha(M^2 \times N) &\in K \text{ por lo tanto} \\ \overline{(m_1 \cdot m_2, n) \cdot (m_2, n)^{-1} \cdot (m_1, n)^{-1}} &= \bar{1} \end{aligned}$$

lo cual implica que:

$$\overline{(m_1 \cdot m_2, n)} = \overline{(m_2, n)} \cdot \overline{(m_1, n)}$$

y por lo tanto  $(joi)_n(m_1 \cdot m_2) = (joi)_n(m_1) \cdot (joi)_n(m_2)$ , de lo cual se concluye que  $(joi)_n$  es un homomorfismo de grupos.

En la misma forma se prueba que para cada  $m \in M$ , la función  $(joi)_m: N \rightarrow L(M \times N)/K$  es un homomorfismo de grupos. Se ha demostrado que  $(joi)$  es un bimorfismo.

- b) Sea  $(G, \cdot)$  un grupo y  $g: M \times N \rightarrow G$  un bimorfismo. La aplicación  $h: L(M \times N) \rightarrow G$ , definida por:  $h[(m_1, n_1)^{r_1} \cdot (m_2, n_2)^{r_2} \dots (m_k, n_k)^{r_k}] = g(m_1, n_1) \cdot g(m_2, n_2) \dots g(m_k, n_k)$ , es una función tal que  $h \circ i = g$ , puesto que para todo  $(m, n) \in M \times N$ , homomorfismo de grupos, como puede comprobarse fácilmente. Se determina entonces la aplicación:  $\phi: L(M \times N)/K \rightarrow G$  definida por  $\phi(\bar{a}) =: h(a)$  para todo  $\bar{a} \in L(M \times N)/K$ .

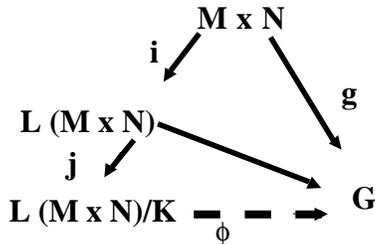
Para demostrar que  $f$  está bien definida, obsérvese primero que la función  $h$  se anula en los generadores del grupo  $K$ .

$$\begin{aligned} \text{Sea } (m_1 \cdot m_2, n) \cdot (m_2, n)^{-1} \cdot (m_1, n)^{-1} &\in K \\ \text{entonces } h[(m_1 \cdot m_2, n) \cdot (m_2, n)^{-1} \cdot (m_1, n)^{-1}] & \\ = g(m_1 \cdot m_2, n) \cdot g(m_2, n)^{-1} \cdot g(m_1, n)^{-1} & \\ = g(m_1, m_2, n) \cdot (g(m_2, n))^{-1} \cdot (g(m_1, n))^{-1} & \\ = g_n(m_1, m_2) \cdot (g_n(m_2))^{-1} \cdot (g_n(m_1))^{-1} & \\ = g_n(m_1, m_2) \cdot g_n(m_2^{-1}) \cdot g_n(m_1^{-1}) = g_n(m_1 \cdot m_2 \cdot m_2^{-1} \cdot m_1^{-1}) & \\ = g_n(1) = 1 & \end{aligned}$$

Ahora, sean  $\bar{a}, \bar{b} \in L(M \times N)/K$ , tales que  $\bar{a} = \bar{b}$ , entonces  $a-b \in K$ , por lo tanto  $h(a-b) = 1$ , lo cual implica que

$h(a)=h(b)$  y así  $\phi(a)=\phi(b)$ ; de lo anterior se concluye que  $f$  está bien definida.

La función  $\phi$  es además un homomorfismo de grupos puesto que  $h$  lo es. De otra parte, dado  $(m,n) \in M \times N$ , se tiene que  $\phi(joi)=g$ . El homomorfismo  $\phi$  es el único que verifica esta última igualdad puesto que  $joi$  es epimorfismo.



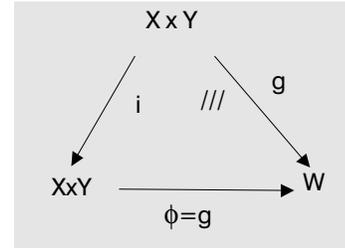
c) Construcción del producto tensorial en la categoría de los espacios topológicos:

- 1) Sean  $X$  y  $Y$  espacios topológicos con topologías  $\alpha, \beta$  respectivamente
- 2) Sea  $X \times Y$  el producto cartesiano de los conjuntos  $X$  y  $Y$ . Determinamos una topología  $\lambda$  para  $X \times Y$  así: Sea  $U \subseteq X \times Y$ , decimos que  $U \in \lambda$ , si y solamente si, para cada  $x \in X$  el conjunto  $\{y \in Y \mid (x,y) \in U\} \in \beta$  y para cada caso  $y \in Y$ , el conjunto  $\{x \in X \mid (x,y) \in U\} \in \alpha$ .
- 3) Sea  $X \otimes Y$  el conjunto topológico que determina  $X \times Y$  con la topología  $\lambda$ . La pareja  $(X \otimes Y, i)$  es el producto tensorial de  $X$  y  $Y$ , en donde  $i: X \times Y \rightarrow X \otimes Y$  es la función identidad. En efecto sea  $x \in X$ , debemos demostrar que  $f_x: Y \rightarrow X \otimes Y$  es continua, de la siguiente forma:

Sea  $U \subset X \otimes Y$ ,  $U \in \lambda$ . Entonces  $i_x^{-1}(U) = \{y \in Y \mid i_x(y) \in U\} = \{y \in Y \mid i(x, y) \in U\} = \{y \in Y \mid (x, y) \in U\}$ . Luego  $i_x^{-1}(U) \in \beta$  por construcción de la topología  $\lambda$ ; de lo cual se sigue que  $i_x$  es continua; de la misma forma se prueba que si  $y \in Y$  la función  $i_y: X \rightarrow X \otimes Y$  es continua.

Por lo tanto  $i: X \times Y \rightarrow X \otimes Y$  es un bimorfismo. Ahora, sea  $W$  un espacio topológico con conjunto subyacente  $W$  y topología  $\tau$ .

Sea  $g: X \times Y \rightarrow W$  un bimorfismo. Sea  $\phi: X \otimes Y \rightarrow W$  la función definida por  $\phi(x, y) := g(x, y)$



La función  $\phi: X \times Y \rightarrow W$  es continua. Sea  $V \in \tau$ ; entonces, como  $g$  es un bimorfismo, para cada  $x \in X$ ,  $g_x^{-1}(V) \in \beta$  y para cada  $y \in Y$ ,  $g_y^{-1}(V) \in \alpha$ . Por lo tanto  $g^{-1}(V) \in \lambda$ , luego  $\phi^{-1}(V) \in \lambda$ . La función  $\phi=g$  es la única que verifica la igualdad  $\phi \circ i = g$ , puesto que  $i$  es epimorfismo.

e) Observaciones respecto al producto tensorial en la categoría de los espacios topológicos:

- 1) Los espacios topológicos  $X=(X, \alpha)$  y  $Y=(Y, \beta)$  son discretos, si y solamente si, el espacio topológico  $X \otimes Y=(X \times Y, \lambda)$  es discreto. La demostración es la siguiente:

Supóngase que  $X$  y  $Y$  son espacios discretos. Sea  $U \subset X \times Y$ ; entonces, para cada  $x \in X$  el conjunto  $\{y \in Y \mid (x,y) \in U\} \in \beta$  porque  $Y$  es discreto. Análogamente, para cada  $y \in Y$  el conjunto  $\{x \in X \mid (x,y) \in U\} \in \alpha$  porque  $X$  es discreto. Por lo tanto  $U \in \lambda$ , de lo cual se sigue que  $X \otimes Y$  es un espacio discreto.

Ahora, supongamos que  $X \otimes Y$  es un espacio discreto y veamos que  $X$  es también un espacio discreto. Sea  $A \subset X$ : como  $Y \neq \emptyset$  existe  $y_0 \in Y$  y  $A \times \{y_0\} \subset X \times Y$ , pero, por hipótesis,  $A \times \{y_0\} \in \lambda$  porque  $X \otimes Y$  es un espacio discreto, entonces, por definición de la topología  $\lambda$ , se tiene que dado  $y_0 \in Y$ , el conjunto  $\{x \in X \mid (x,y_0) \in A \times \{y_0\}\} = A \in \alpha$ , por lo tanto  $X$  es un espacio discreto. De igual manera se prueba que  $Y$  es un espacio discreto.

- 2) Los espacios topológicos  $X=(X, \alpha)$  y  $Y=(Y, \beta)$  son Hausdorff, si y solamente si, el espacio topológico  $X \otimes Y=(X \times Y, \lambda)$  es Hausdorff. La siguiente es la demostración correspondiente:

Supongamos que  $X$  y  $Y$  son espacios Hausdorff y veamos que  $X \otimes Y$  es un espacio de Hausdorff. Sean  $(x_0, y_0)$  y  $(x_1, y_1)$  elementos de  $X \times Y$ . Entonces, existen conjuntos

abiertos  $A_0$  y  $A_1$  en  $\alpha$ , tales que  $x_0 \in A_0$ ,  $x_1 \in A_1$  y  $A_0 \cap A_1 = \emptyset$ ; también existen conjuntos abiertos  $B_0$  y  $B_1$  en  $\beta$  tales que  $y_0 \in B_0$ ,  $y_1 \in B_1$  y  $B_0 \cap B_1 = \emptyset$ . Entonces,  $(x_0, y_0) \in A_0 \times B_0$  y  $(x_1, y_1) \in A_1 \times B_1$  y claramente  $(A_0 \times B_0) \cap (A_1 \times B_1) = \emptyset$ . Sólo resta ver que  $A_0 \times B_0$  y  $A_1 \times B_1$  son abiertos en  $\lambda$ ; compruébese primero que  $A_0 \times B_0 \in \lambda$ . De la misma forma se prueba que  $A_1 \times B_1 \in \lambda$ . Sea  $x \in X$ , entonces  $x \in A_0$  o  $x \notin A_0$ ; si  $x \notin A_0$ , entonces  $\{y \in Y / (x, y) \in A_0 \times B_0\} = \emptyset$ , el cual es abierto en  $\beta$ ; ahora, si  $x \in A_0$ , entonces  $\{y \in Y / (x, y) \in A_0 \times B_0\} = B_0 \in \beta$ ; así que  $A_0 \times B_0$  es abierto en  $\lambda$ .

Ahora supongamos que  $X \otimes Y$  es un espacio de Hausdorff y veamos que  $X$  es un espacio de Hausdorff.

Sean  $x_0$  y  $x_1$  elementos de  $X$ . Como  $Y \neq \emptyset$ , sea  $y_0 \in Y$ . Entonces existen abiertos  $U$  y  $V$  en  $\lambda$  tales que  $U \cap V = \emptyset$  y  $(x_0, y_0) \in U$  y  $(x_1, y_0) \in V$ . Por definición de la topología de  $\lambda$ , se tiene que dado  $y_0 \in Y$  el conjunto  $A_0 = \{x \in X / (x, y_0) \in U\} \in \alpha$  y el conjunto  $A_1 = \{x \in X / (x, y_0) \in V\} \in \alpha$ . Ahora,  $x_0 \in A_0$  y  $x_1 \in A_1$  y claramente  $A_0 \cap A_1 = \emptyset$  pues si existiera  $z \in A_0 \cap A_1 = \emptyset$  entonces  $(z, y_0) \in U \cap V$ , lo cual es una contradicción. Por lo tanto  $X$  es un espacio de Hausdorff. De igual forma se prueba que  $Y$  es un espacio de Hausdorff.

3) Los espacios topológicos  $X = (x, \alpha)$  y  $Y = (y, \beta)$  son conexos, si y solamente si el espacio topológico  $X \otimes Y = (X \times Y, \lambda)$  es conexo, como se demuestra a continuación:

Supongamos que  $X$  y  $Y$  son espacios conexos y véase que  $X \otimes Y$  es un espacio conexo. Es suficiente demostrar que para dos cualesquiera puntos  $(x_1, y_1), (x_2, y_2)$  de  $X \times Y$  existe un subespacio conexo que los contiene.

Las funciones,  $i_{y_2}: X \rightarrow X \times Y$  definida por  $i_{y_2}(x) = (x, y_2)$  para cada  $x \in X$ , y  $i_{x_1}: Y \rightarrow X \times Y$  definida por  $i_{x_1}(y) = (x_1, y)$  para cada  $y \in Y$ , son continuas, porque  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  es un bimorfismo. Entonces sus imágenes  $i_{y_2}(X) = X \times \{y_2\}$  y  $i_{x_1}(Y) = \{x_1\} \times Y$  son conexos. Como  $(X \times \{y_2\}) \cap (\{x_1\} \times Y) = \{(x_1, y_2)\}$  se tiene que  $(X \times \{y_2\}) \cup (\{x_1\} \times Y)$  es

conexo y contiene a  $(x_1, y_1)$  y a  $(x_2, y_2)$  con lo cual  $X \otimes Y$  es conexo.

Ahora, supongamos que  $X \otimes Y$  es conexo y veamos que  $X$  es conexo. La función  $f: X \times Y \rightarrow X$  definida por  $f(x, y) = x$  es continua. En efecto, sea  $A \in \alpha$ ; entonces  $f^{-1}(A) = A \times Y$  y para cada  $x \in X$ ,  $\{y \in Y / (x, y) \in A \times Y\} = Y \in \beta$  y para  $y \in Y$ ,  $\{x \in X / (x, y) \in A \times Y\} = A \in \alpha$ , de lo cual se sigue que  $A \times Y \in \lambda$ . Entonces  $f(X \times Y) = X$  es conexo. De igual manera se prueba que  $Y$  es un espacio conexo.

### 3. El Producto Tensorial en Constructos Topológicos

Intuitivamente puede decirse que un **constructo** es una categoría cuyos objetos son conjuntos estructurados, y cuyos morfismos son funciones que respetan las estructuras.

#### Definición

Sea  $F: C \rightarrow \text{Conj.}$  un funtor de una categoría  $C$  en la categoría de los conjuntos. Si  $X$  es un conjunto, la colección de los objetos  $X$  de  $C$  tales que  $F(X) = X$  se llaman estructuras sobre  $X$ . **Si  $X$  es una estructura sobre  $X$  notaremos  $X = (X, \delta)$  y diremos que tiene como conjunto subyacente a  $X$  y como estructura a  $\delta$ .**

Si  $f: (X, \delta) \rightarrow (Y, \alpha)$  es un morfismo en  $C$ , entonces  $F(f)$  es una función de  $X$  en  $Y$ . A los morfismo de  $C$  se les llama funciones admisibles. Es de anotar además que la categoría  $C$  es llamada un **constructo**.

Un constructo  $C$  es llamado **constructo topológico**, si y solamente si satisface las siguientes condiciones:

- 1) Existencia de estructuras iniciales. Para cada conjunto  $X$  y cada familia  $\{X_i, \xi_i\}_{i \in I}$  de objetos de  $C$  indizada por una clase  $I$  y una familia  $(f_i: X \rightarrow X_i)_{i \in I}$  de funciones indizadas por  $I$ , existe una única estructura  $\xi$  sobre  $X$ , la cual es inicial con respecto a  $(X, f_i, (X_i, \xi_i), I)$ , es decir, tal que para cada  $(Y, \eta)$  objeto de  $C$  de una función  $g: (Y, \eta) \rightarrow (X, \xi)$  es un morfismo, si y solo si, para cada  $i \in I$ ,  $f_i \circ g: (Y, \eta) \rightarrow (X_i, \xi_i)$  es un morfismo en  $C$ .

- 2) Para cada conjunto  $X$ , la clase de las  $C$ -estructuras sobre  $X$ , es un conjunto.

• **Proposición**

Para un constructo topológico  $C$ , la condición (1) de la definición anterior es equivalente a la siguiente condición [Preuss]:

Para un conjunto  $X$  y una familia  $\{X_i, \xi_i\}_{i \in I}$  de  $C$ -objetos indizados por una clase  $I$  y una familia  $(f_i: X_i \rightarrow X)_{i \in I}$  de funciones indizadas por  $I$ , existe una única  $C$ -estructura  $\xi$  sobre  $X$ , la cual es final con respecto a  $\{(X_i, \xi_i), f_i, X, I\}$ . Es decir que para cada  $C$ -objeto  $(Y, \eta)$ , una función  $g: (X, \xi) \rightarrow (Y, \eta)$  es un  $C$ -morfismo, si y solo si, para cada  $i \in I$ ,  $g \circ f_i: (X_i, \xi_i) \rightarrow (Y, \eta)$  es un  $C$ -morfismo.

• **Construcción del producto tensorial en la categoría de los espacios topológicos**

Es de anotar inicialmente que la categoría de los espacios topológicos es un constructo topológico. Ahora, sean  $X$  e  $Y$  espacios topológicos con topologías  $\alpha$  y  $\beta$  respectivamente. De acuerdo con la proposición anterior, el producto tensorial de  $X$  e  $Y$  está dado por una pareja  $(X \otimes Y, i)$ , donde  $X \otimes Y$  es un espacio topológico con conjunto subyacente  $X \times Y$  y una topología  $\tau$  que vamos a determinar.

Sabemos que la función identidad  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  debe ser un biforfismo, es decir para cada  $x \in X$  la función  $i_x: Y \rightarrow X \times Y$  debe ser continua y para cada  $y \in Y$ , la función  $i_y: X \rightarrow X \times Y$  debe ser continua, siendo  $X \times Y$  el producto cartesiano de los conjuntos  $X$  y  $Y$ . Entonces la topología  $\tau$  se define de la siguiente manera “ $U \in \tau$  si y

solamente si, para cada  $x \in X$ ,  $i_x^{-1}(U) = \{y / (x, y) \in U\} \in \alpha$  y para cada  $y \in Y$ ,  $i_y^{-1}(U) = \{x / (x, y) \in U\} \in \beta$ .”

Entonces la pareja  $\{X \otimes Y, i\} = [(X \times Y, \tau), i]$  es el producto tensorial de los espacios  $X = (X, \alpha)$  y  $Y = (Y, \beta)$ , siendo  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  la función identidad de  $X \times Y$ .

- **Proposición:** *todo constructo topológico tiene productos tensoriales.* La siguiente es la demostración correspondiente:

Sea  $C$  un constructo topológico. Sea  $(X, \xi)$  y  $(Y, \alpha)$  objetos de  $C$ . Consideremos la función identidad  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  y la familia de funciones:

$$\{i_x: Y \rightarrow X \times Y / i_x(y) = (x, y)\}_{x \in X} \cup \{i_y: X \rightarrow X \times Y / i_y(x) = (x, y)\}_{y \in Y}$$

Por la proposición anterior existe la estructura final para la familia dada. Entonces existe un objeto  $(Z, \beta)$  en  $C$  con  $Z = X \times Y$  y una familia de morfismos:

$$\{i_x: (Y, \alpha) \rightarrow (X \times Y, \beta)\}_{x \in X} \cup \{i_y: (X, \xi) \rightarrow (X \times Y, \beta)\}_{y \in Y}$$

La función  $i: X \times Y \rightarrow X \times Y$  es un biforfismo y la pareja  $(X \times Y, i)$  es el producto tensorial de  $(X, \xi)$  y  $(Y, \alpha)$  como se prueba a continuación.

En efecto, para ver los detalles que faltan, supongamos que  $(W, \sigma)$  es un objeto de  $C$  y  $g: X \times Y \rightarrow W$  es un biforfismo. Entonces, se determina una familia de morfismos:

$$\{g_x: (Y, \alpha) \rightarrow (W, \sigma)\}_{x \in X} \cup \{g_y: (X, \xi) \rightarrow (W, \sigma)\}_{y \in Y}$$

Por definición de estructura final, existe un morfismo  $h: (X \times Y, \beta) \rightarrow (W, \sigma)$ . Entonces  $(X \times Y, \beta)$  junto con la función inclusión  $i$  es el producto tensorial de  $(X, \xi)$  y  $(Y, \alpha)$  y por lo tanto  $C$  es una categoría con productos tensoriales.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- **ADÁMCK, J.** Theory of Mathematical Structures. Reidel, Dordrech – Boston – Lancaster, 1983.
- **CAICEDO, F.** Teoría de Grupos. Universidad Nacional de Colombia.
- **PREUSS, G.** Theory of Topological Structures. Reidel, Dordrech – Boston – Lancaster, 1988.